CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 JUL 2022
RECIBIDO
Firma Hora 16:50pm

Moción de Orden del Día N° 3324

PERÚ
CONGRESO
de la
REPÚBLICA

ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Ilich Fredy López Ureña**, miembro del grupo parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo.**

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de julio de todos los años se celebra el "Día del Maestro", conmemorándose que fue en este día y mes del año 1822 en que Don José de San Martín determinó la creación de la primera Escuela Normal de Varones del Perú.

Que, en esta magna fecha se rinde homenaje la labor de todos los educadores de nuestro país, que luchan diariamente por formar a miles de jóvenes y niños, enfrentando dificultades y sacrificios, para con su noble labor, no solo impartir conocimiento, también transmitir valores y aspiraciones a las niñas, niños y adolescentes de nuestro Perú; convirtiéndose en guías para sus alumnos, contribuyendo a educarlos como mejores personas para el desarrollo de nuestra sociedad.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación a los maestras y maestros de nuestro país, por motivo de **CELEBRARSE EL DÍA DEL MAESTRO,** en especial a los maestros y maestras de la Región Junín.

SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo a las maestras y maestros de nuestro país**.**

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/07/2022 14:33:55-0500